

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES EFECTUADA EL LUNES CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. =====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a catorce de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y Asuntos Municipales: José Chedraui Budib, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Rodríguez Álvarez, Carlos Martínez Amador, Manuel Pozos Cruz, Cirilo Salas Hernández, Marco Antonio Rodríguez Acosta, Corona Salazar Álvarez, Julián Rendón Tapia, Carlos Daniel Hernández Olivares, José Gaudencio Víctor León Castañeda, Pablo Fernández del Campo Espinosa, Manuel Pozos Cruz; la inasistencia justificada del Diputado Juan Carlos Natale López y la asistencia del Diputado José Domingo Esquitín Lastiri, hubo quórum, se inició la reunión a las nueve horas con cuarenta minutos.=====

En el **Punto Dos** se sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó con trece votos a favor. =====

Acto seguido **el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal** sometió en bloque los puntos del 4 al 9 en el tema de donaciones a diferentes Municipios a favor de Servicios de Salud del Estado de Puebla, aprobándose por unanimidad; el 10 y 11 donaciones en el tema de educación, aprobándose con trece votos a favor; en el punto 12 donación para la construcción de la Casa de Justicia en el Municipio de Atlixco, Puebla, aprobándose por unanimidad; punto 13 donación para que se lleve a cabo la operación y funcionamiento del Centro Integrador de Servicios de dicho Municipio, aprobándose con trece votos a favor; en el punto 14 en el tema de enajenación de la fracción de 8,867.35 metros cuadrados del inmueble a que se refiere el instrumento público número 4542, mencionado en el considerando II del Decreto, en la cual se encuentra el inmueble conocido como Plaza de Toros “El Relicario Joselito Huerta” de esta Ciudad, que pertenece al terreno que integra la zona boscosa que formó parte de un terreno de mayor extensión integrado por cuatro fracciones que se segregaron del denominado La Mesa, que fue fracción o parte del antiguo Rancho de Oropeza y sus anexos, parte integrante del Centro Cívico y Cultural Centenario del Cinco de Mayo de esta Ciudad de Puebla, aprobándose con 6 votos a favor y dos en contra, cero abstenciones; punto 15 suscrito por la Ciudadana Hermelinda Macota Chapuli, Presidenta Municipal Constitucional de Coronango, Puebla, mediante el cual remite copia certificada del Acta de carácter extraordinario del Honorable Ayuntamiento en comento, celebrada el nueve de marzo de dos mil dieciséis, por el que se aprueba la

mayoría de votos la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio señalado, acordando enviar oficio a la Presidenta Municipal puntualizándole que para dar trámite al proceso legislativo es necesario que envíe a esta Soberanía la Iniciativa y contenga los requisitos de forma y fondo respectivos al Decreto de creación; punto 16 oficio S.G.3102/06 suscrito por el Ciudadano Ignacio A. Molina Huerta, Secretario General del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, mediante el cual remite copia certificada del Acuerdo de los puntos séptimo y octavo del Acta número noventa y tres, correspondiente a la Sesión Extraordinaria que en cuyo contenido se autoriza suscribir un convenio con la C. María Eustacia Blanca Rodríguez Torres, derivado de la resolución de amparo 580/2015 antes 148/2013 emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito; y respecto a la solicitud al Honorable Congreso del Estado de Puebla referente a la desincorporación de una fracción que se segrega del lote número 41 y una parte del lote 42 que será dado en dación de pago, que se encuentra en la Hacienda de la Carcaña de San Pedro Cholula, acordando enviar oficio para informar las inconsistencias en los datos y trámites a seguir; en el último punto de igual forma que en el anterior se acordó enviar oficio donde se hace mención de las inconsistencias en los datos y trámites correspondiente. =====  
No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, concluyó la reunión siendo las diez horas con siete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

**Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
PRESIDENTE

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**  
SECRETARIO

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
VOCAL

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**  
VOCAL

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
VOCAL

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ**  
VOCAL

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**  
VOCAL

**Comisión de Asuntos Municipales**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ**  
PRESIDENTA

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA**  
SECRETARIO

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**  
VOCAL

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA**  
VOCAL

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**  
VOCAL

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ**  
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**  
VOCAL